

Quito 13 de marzo de 2019

**INFORME DEL COMISARIO DE LA "COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y ASESORÍA AMBIENTAL  
BIOHAMALA S.A."**

En atención a lo establecido en nuestro Estatuto y Ley de Compañías, la Comisaría presenta el correspondiente informe al año fiscal 2018, con motivo de su actuación:

- 🚩 Se ha observado el cumplimiento y obligaciones de las normas legales por parte del Directorio y la Junta de Accionistas.
  - 🚩 Se efectuó el control de la empresa revisando la documentación respectiva: como por ejemplo los comprobantes de egresos, ingresos, facturas y otros para obtener una mejor información la compañía cuenta con un programa contable.
  - 🚩 Se constató que en el periodo 2018 se facturo y se pagó a los proveedores a tiempo.
- Pongo a vuestra consideración el presente informe.

Msc. Nelly Janeth Chicaiza L.  
**COMISARIA**  
**BIOHAMALA**

